Honda - Tolima, agosto de 2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS JURIDICOS, TÉCNICOS Y/O DE EXPERIENCIA, CONTRATO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN DIRECTA

Realizada la respectiva verificación de los documentos aportados por **JOSEF JEAN NIÑO VILLAGIEGO** identificada con cedula de ciudadanía No.1.007.535.781 DE HONDA-TOLIMA como requisitos exigidos dentro de la celebración del contrato cuyo objeto obedece a: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE UN INSTRUCTOR DE INSTRUMENTOS DE VIENTO, CUERDA Y PERCUSIÓN PARA APOYAR LOS PROCESOS MUSICALES DEL MUNICIPIO DE HONDA, TOLIMA.", se relacionan las siguientes constancias:

REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y/O DE EXPERIENCIA:

El (la) señor(a) por **JOSEF JEAN NIÑO VILLAGIEGO** identificada con cedula de ciudadanía No.1.007.535.781 DE HONDA-TOLIMA, cumple con los requisitos de orden jurídico, técnicos y/o de experiencia exigidos para ejecutar el presente contrato conforme a los requisitos establecidos en la invitación publica que hace parte del proceso. En consecuencia, se determina que es VIABLE y se recomienda realizar la contratación respectiva.

De acuerdo a lo anterior, la administración municipal hace constar que la persona mencionada cumple con la idoneidad y experiencia requerida para celebrar y ejecutar el contrato, la documentación que acredita tal condición hace parte del expediente contractual.

NADIA PAOLA DÁVILA TURRIAGO
DIRECTORA DE CULTURA Y TURISMO

Aspectos jurídicos/Johao Clavijo/Contratista SGYG